



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA  
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PODER JUDICIAL

SANTO DOMINGO, R.D.  
10 de enero 2024



## CONTENIDO

NOMBRE DEL PROYECTO .....	2
OBJETIVO DEL PROYECTO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	2
HITO.....	4
FORMA DE PAGO.....	4
BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS .....	4
ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS.....	5
TIEMPO DE ENTREGA .....	5
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.....	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	5
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....	5



## NOMBRE DEL PROYECTO

---

Renovación de los Servicios Complementarios para la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial.

## OBJETIVO DEL PROYECTO

---

Llevar a cabo la renovación de los servicios complementarios para la infraestructura tecnológica en las instalaciones del NAP del Caribe, para el ecosistema tecnológico del Poder judicial.

## INTRODUCCIÓN

---

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siendo este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. A fin de brindar un servicio óptimo a la ciudadanía, el Poder Judicial está mejorando los servicios tecnológicos, en este sentido tiene una estrategia de avanzar a través de la contratación de los servicios de colocación para la infraestructura tecnológica del Poder Judicial.

Por su parte la Dirección de Tecnología ha diseñado un esquema de funcionamiento para la infraestructura tecnológica de la organización, que permita la continuidad de las operaciones institucionales y garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información producida en la organización.

A los fines de realizar un uso efectivo de los recursos y garantizar el óptimo funcionamiento de las operaciones institucionales aprovechando las plataformas, equipos y herramientas tecnológicas vigentes de la organización, el Consejo del Poder Judicial suscribió el contrato 2020-0129, con la empresa NAP del Caribe para la contratación de los servicios de colocación para la infraestructura tecnológica del Poder Judicial de la República Dominicana, a través de un proceso de compra abierto de referencia **LPN-CPJ-08-2020**.



Este contrato suscrito por tres (3) años, por un monto de Catorce Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Cinco pesos dominicanos con 80/100 (RD\$14,284,355.80). Durante la ejecución del proyecto fue necesario adquirir **Servicios Complementarios** para hacer posible esta iniciativa. A continuación, detalle de los mismos:

- ✓ **Aumento de los Servicios MRS de conectividad** por medio del proceso de compra con referencia: **PEPU-CPJ-005-2021**, con este proceso se aumentó a 60/60 Mbps la conectividad que enlaza la sede principal del Poder Judicial y el Centro de Datos ubicados el NAP del Caribe. Este contrato fue suscrito con vigencia de un (1) año, por un monto de Un Millón Trescientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Siete pesos dominicanos con 37/100 (RD\$1,366,567.37) impuestos incluidos. Es importante destacar, que sin este servicio de conectividad el acceso a las aplicaciones y datos desde la sede principal sería tan lento que no pudieran operar los servidores judiciales.
- ✓ **Servicios complementarios de facilidades eléctricas y PDU's** para la instalación de equipos de infraestructura y almacenamiento donados por el gobierno de Estados Unidos. La referencia de este proceso de compra es: **PEPU-CPJ-008-2021**, por medio de este proceso se adquirieron los servicios de energía eléctrica 220 VAC necesarios para que los equipos de almacenamiento operen correctamente y de esta forma resguardar los datos del Poder Judicial. Este contrato fue suscrito con vigencia de un (1) año, por un monto de Un Millón Novecientos Veintiocho Mil Setecientos Trece pesos dominicanos con 46/100 (RD\$1,928,713.46) impuestos incluidos. Es importante destacar que sin estos servicios eléctricos los equipos donados por el gobierno de los Estados Unidos no funcionarían.
- ✓ **Servicios de interconexión para la conectividad de la Nube Híbrida** del Poder Judicial, mediante el proceso de compra con referencia: **PEPU-CPJ-010-2021**. En este proceso fueron contratados los servicios de conexión directa para garantizar que la alta disponibilidad de los servicios contratados con la empresa Columbus Networks opere de forma correcta. Este contrato fue suscrito con vigencia de Un (1) año, por un monto de Ciento Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$134,402.00) impuestos incluidos. Es importante destacar que sin este servicio la redundancia de aplicaciones y datos no sería posible.
- ✓ **Renovación de los servicios complementarios para las Operaciones del Centro de Datos ubicado en el NAP del Caribe**, de referencia: **PEPU-CPJ-02-2022**. Mediante este proceso se llevó a cabo la renovación de los Servicios de Interconexión para la conectividad de la Nube Híbrida del Poder Judicial Servicios de Cross-Connect, el



umento de los Servicios MRS de conectividad de 60/60 Mbps, y los circuitos eléctricos de energía de 220 VAC - 208v AC (A + B) @ 30 Amperes. Este contrato fue suscrito con una vigencia de dos (2) años, por un monto de Diez Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Seis pesos dominicanos con 29/100 (RD\$10,295,896.29) impuestos incluidos. Es importante destacar que sin estos servicios la redundancia de aplicaciones y datos no sería posible, los equipos donados por el gobierno de los Estados Unidos no funcionarían y el acceso a las aplicaciones y datos desde la sede principal del Poder Judicial no sería posible.

A los fines de llevar a cabo el proceso de renovación de los servicios de colocación de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial Dominicano, el Consejo del Poder Judicial suscribió el contrato **2023-00112**, con la empresa NAP del Caribe para la **Renovación de los Servicios de Colocación para la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial de la República Dominicana**, a través de un proceso de excepción por exclusividad de referencia **PEPU-CPJ-03-2023**. Este contrato suscrito por tres (3) años, por un monto de ocho Millones Quinientos Setenta Mil Seiscientos Trece pesos dominicanos con 60/100 (**RD\$8,570,613.60**).

## HITO

---

El siguiente hito será un factor clave para medir el avance del proyecto:

a) **Hito No. 1 – Renovación de los Servicios Complementarios:**

Servicios mensuales por concepto de renta de servicios complementarios para las operaciones del Centro de Datos ubicado en el NAP del Caribe.

## FORMA DE PAGO

---

La forma de pago aplicable:

- a. Renta mensual por concepto de los servicios prestados.

## BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

---

BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Renovación de los Servicios Complementarios para la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial	36 meses



## ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

---

Ítem	Descripción	Duración	Cantidad	Detalles
A.1	Renovación de los Servicios complementarios para la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial.	36 meses	Dos (2) Servicios	Circuitos Eléctricos de energía de 208V AC (A + B) 30 Amperes
			Un (1) Servicio	Servicio de Cross-Connect
			Un (1) Servicio	Aumento a 60/60 MBPS al servicio de Internet Altamente Redundante (Managed Router Service)

## TIEMPO DE ENTREGA

---

La entrega de los bienes o servicios deberá ser en siete (7) días calendario contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.

## LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

---

Los servicios deben ser entregados en el área del Centro de Datos del Poder Judicial en el NAP del Caribe ubicado en el Km 27 ½ Autopista Las Américas, Parque Cibernético, La Caleta Boca Chica.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE**, utilizando el siguiente cuadro:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Bien Requerido	1	Especificación técnica	Cumple/ No Cumple
		2	...	
		3	...	

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

---

La adjudicación será decidida a favor de un ÚNICO oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, y 2) presente el menor precio.



Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Renovación de los Servicios Complementarios para la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial.

**Elaborado por:**

**Francisco Santana A.**  
Coordinador de Infraestructura TI

**Jan C. Duarte**  
Gerente Operaciones TIC

**Ricy Bido**  
Gerente de Sistemas TIC

**Revisado por:**

**Ing. Welvis Beltrán**  
Director de TIC